
**ACTUALIZACIÓN DEL MOVIMIENTO ANTIVACUNAS, CAUSAS Y
CONSECUENCIAS EN LA POBLACIÓN**

**CINTIA MUÑOZ BUSTOS
LICENCIADO EN TECNOLOGÍA MÉDICA**

RESUMEN

El Código Sanitario y el Decreto N.º 6 del año 2010 del Ministerio de Salud establecen la obligatoriedad de las vacunas contra enfermedades Inmunoprevenibles en Chile, y responsabiliza al Ministerio de Salud el cargo de la vacunación de los habitantes contra las enfermedades transmisibles y además al presidente de la República, a poder declarar obligatoria la vacunación de la población contra las enfermedades transmisibles para las cuales existan procedimientos eficaces de inmunización.

A pesar de que esta Ley de vacunación en Chile es obligatoria, hay quienes defienden que las garantías que ofrece una vacuna no superan los efectos adversos que pueden llegar a generar y que además, su carácter obligatorio violentaría el derecho de autonomía. Este conflicto, no solo ha surgido en Chile si no que más bien es una problemática a nivel mundial, la cual ha generado que millones de personas alrededor de todo el mundo hayan decidido no vacunar a sus hijos.

Como consecuencia de este fenómeno, se estaría generando el resurgimiento de ciertas enfermedades que, hasta ahora, se creían controladas o derechamente extintas, a pesar de ello la respuesta a la pregunta sobre la verdadera causa de éstos brotes y de la disminución de las coberturas vacunales tanto a nivel nacional como mundial no es sencilla ni única. A pesar de que en este documento en reiteradas veces se apunta a los movimientos antivacunas, a la pérdida de confianza en las vacunaciones por la desinformación y el efecto de las redes sociales, aun siendo estas importantes, no deben limitarse únicamente a ellas, sino que se debe considerar un conjunto de variables como lo son el comportamiento social, las condiciones y barreras de acceso, poblaciones aisladas geográficamente, social o culturalmente, entre muchas otras.